

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**998** *Orden SSI/95/2016, de 29 de enero, por la que se concede la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social a la Fundación Másfamilia.*

A propuesta de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, y como reconocimiento a su contribución para mejorar la calidad de vida y bienestar de las familias fomentando la conciliación y la igualdad.

Vengo a conceder la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social a la Fundación Másfamilia.

Madrid, 29 de enero de 2016.—El Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso Aranegui.